



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2017





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON ANTONIO HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sr. Hernando.- Señor presidente del Gobierno, le voy a reiterar una pregunta que le hicimos en el Senado, porque hay millones de pensionistas preocupados porque este año las pensiones van a perder poder adquisitivo. Es una decisión suya pero, para que quede claro, su Grupo, junto con Ciudadanos, han vetado en la Mesa de la Cámara una proposición de ley de cinco Grupos del Congreso, que se hacía eco de la petición sindical de revalorización del 1,2 por 100 de las pensiones. Por eso, le pregunto, señor Rajoy, si no considera que sería lógico que el sistema garantizase el poder adquisitivo de las pensiones.

Presidente.- Muchas gracias, señor Hernando.

Como sabe, la subida de las pensiones se hace aplicando la Ley que está actualmente en vigor que, como sabe, establece que para fijar la cuantía de las pensiones se tendrá en cuenta la evolución del IPC y, también, los ingresos y los gastos del sistema; pero en ningún caso habrá una subida menor del 0,25 por 100, lo cual es muy razonable. Si los ingresos suben, las pensiones subirán más; si los ingresos bajan, las pensiones subirán menos; y, en cualquier caso, siempre el 0,25 por 100. Por tanto, estamos aplicando la Ley actualmente en vigor que parece que es lo razonable y, desde luego, la obligación del Gobierno.

Sr. Hernando.- Ese es el problema, señor Rajoy, la Ley, la que hicieron unilateralmente. Durante la décima Legislatura, aquella en la que ustedes tenían mayoría absoluta, hicieron una serie de reformas en materia social y laboral, todas restrictivas de derechos, sin diálogo y acuerdos, ni en el Congreso, ni en la sociedad, con sindicatos y empresarios. Fueron reformas unilaterales que ustedes sacaban con mayoría absoluta; ahora no la tienen e



intentan vetar los cambios en el Congreso de los Diputados. Una de esas reformas se refería al sistema de actualización de las pensiones.

Establecieron una fórmula, más ancha que un escaño, muy compleja, que hace que España sea el único país de Europa que no actualiza las pensiones en relación con los precios, señor Rajoy. A usted le puede gustar, puede estar encantado con su fórmula; a nosotros nos parece injusta, pero hasta ahora no pasada nada, porque el IPC era negativo. Eso ya no pasa, el Índice de Precios al Consumo en el mes de enero ha subido un 3 por 100; las pensiones, como usted ha dicho, van a hacerlo un 0,25 por 100, luego los pensionistas van a perder este año, al menos, un 2 por 100 de poder adquisitivo.

Cuando las cosas van mal, es lógico que todos nos apretemos el cinturón y tomar medidas excepcionales; pero, cuando la economía empieza a ir bien, y usted presume de ello, lo lógico y la norma tendría que ser que las pensiones se actualizan con los precios, porque es la única manera que tienen los pensionistas de mantener su nivel de vida y es que, además, su Ley lo permite.

Por lo tanto, escúcheme que esto es importante: si usted quiere entenderse con los socialistas en materia de pensiones, los precios tienen que volver a ser la medida esencial para la revalorización de las mismas, porque, si no, usted está apostando por una sociedad en la que la economía puede ir bien, pero a los pensionistas les va a ir mal. Eso para nosotros y para la sociedad es insoportable, pero, sobre todo, es insolidario, y la cuestión es que ahora usted ya no tiene mayoría para mantenerlo, y nosotros no estamos dispuestos a consentirlo en silencio. Por eso, vamos a intentar cambiarlo en el Pacto de Toledo, señor Rajoy.

Presidente.- Señor Hernando, me gustaría a mí que explicara en esta Cámara qué entiende usted por poder adquisitivo porque, cuando yo llegué al Gobierno, a finales del año 2011, ustedes habían tomado una decisión y la decisión era: pensiones congeladas; es decir, subían el cero por ciento y el IPC subió el 3,2 por 100. ¿Eso es para usted mantener el poder adquisitivo de las pensiones?

Había una ley que decía: las pensiones subirán el poder adquisitivo; pero ustedes no la cumplían nunca, porque era muy difícil de cumplir. Por eso modificamos la Ley y dijimos: poder adquisitivo, sí pero, además del poder adquisitivo, habrá que tener en cuenta los ingresos del sistema, porque



francamente, después de haber perdido 70.000 millones de euros de ingresos entre los años 2007 y 2009, era imposible mantener el gasto público tal y como estaba en España.

¿Qué hemos hecho ahora? Algo que es bastante razonable y en los años 2014, 2015 y 2016, cuando entró en vigor nuestra nueva Ley, las pensiones ganaron poder adquisitivo. Subieron los tres años un 0,25 por 100; pero el IPC bajó un 0,2 por 100 el primer año, 2014; en 2015 bajó un 0,5 por 100 y volvió a bajar un 0,2 por 100 en el año 2016. Es probable que este año --desde luego, la previsión de inflación es así-- esté por encima del 0,25 por 100; pero es evidente que algunas ocasiones subirán, y en otras, no.

En cualquier caso, yo le invito a algo que, sin duda alguna, creo que es fundamental para el futuro de las pensiones, que es que sean capaces ustedes de construir en la Comisión del Pacto de Toledo.

En el año 2007 se recaudaron en España 442.000 millones de euros; diez años después, todavía recaudamos veinte mil millones de euros menos y, sin embargo, en ese tiempo las pensiones subieron cuarenta mil millones de euros. Por tanto, la clave es que seamos capaces de crear un sistema que dure muchos años y que seamos capaces de pactarlo entre todos. Eso, y que seamos capaces también de seguir creando empleo en nuestro país, porque el mes de enero de 2017 fue la mejor recaudación de cuotas de la Seguridad Social en toda la historia de los eneros.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PABLO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

Sr. Iglesias.- Señor Mariano Rajoy ¿con cuántos casos aislados la corrupción deja de ser aislada?

Presidente.- Muchas gracias, señor Iglesias. Francamente, depende de cómo lo quiera ver usted. Yo creo que ante cualquier problema político hay que hacer una justa apreciación de sus dimensiones. No se debe ni minimizar el problema, ni se debe magnificar. Yo, desde luego, no lo minimizo. Sé que ha habido muchos casos en los últimos años en España, pero tampoco conviene magnificarlo. Y también conviene señalar que en España, y en la política, hay miles de personas que desarrollan su trabajo muy bien, que están aquí por vocación y que, desde luego, no me parece de recibo que merezcan vivir bajo sospecha.

Por tanto, ni minimicemos, que no hay que hacerlo, ni magnifiquemos el problema. De lo que se trata, fundamentalmente, es de abordarlo y tomar decisiones para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro, y lo hemos hecho. Hemos aprobado muchas reformas legales, estamos dispuestos a aprobar todas las que ustedes quieran y sean razonables; hace pocas fechas hemos aprobado una sobre indultos, aquí, en el Congreso. Los jueces están funcionando; los tribunales de justicia, la Fiscalía, la Agencia Estatal Tributaria, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y yo estoy absolutamente convencido de que, si perseveramos en esa forma de actuar que hemos llevado a cabo en los últimos tiempos, esto pronto dejará de ser una anécdota y usted tendrá que preguntarme por cosas diferentes de esta por la que se interesa en el día de hoy.

Sr. Iglesias.- Yo no querría magnificar, señor Presidente, y me encantaría preguntarle por otra cosa. Bárcenas, Gürtel, Aquamed, Imelsa, Púnica, Cooperación, Fabra, Brugal, Palma Arena, Emarsa, Taula..., podríamos no magnificar, pero yo agotaría mis dos minutos simplemente nombrando casos



de corrupción. Así que tengo que elegir alguno, pero no voy a elegir uno, señor Mariano Rajoy, ni de los últimos años, ni de los últimos meses; tengo que elegir entre los de la última semana, entre todos los posteriores a su congreso nacional.

Podría preguntarle por la imputación del presidente de Murcia por supuestos delitos de prevaricación, malversación, fraude y falsedad en documento público. Podría preguntarle por la exalcaldesa de Cartagena y actual senadora del Partido Popular, Pilar Barreiro, a la que se atribuyen fraude, malversación de caudales públicos, cohecho, prevaricación continuada y revelación de información reservada. Podría preguntarle por el ingreso en prisión de los trece condenados por la pieza FITUR en la Comunidad Valenciana. Podría preguntarle por el chalecito de su expresidente de La Rioja, y hoy vicepresidente del Senado, el señor Pedro Sanz. Pero, como me va quedando poco tiempo porque entre tanto caso aislado no hay que magnificar, le voy a preguntar por su amigo José Manuel Soria. Sí, el de las cuentas y empresas en paraísos fiscales, el que tuvo que dimitir para que no se le siguiera investigando. No está su Vicepresidenta, pero pregúntele usted por los negocios en el extranjero de su amigo José Manuel Soria, el mismo que utilizó a un juez corrupto y a un fiscal para atacar a nuestra diputada Victoria Rosell.

Ahora sabemos que su amigo José Manuel Soria mintió en esta Cámara y a los españoles diciendo que él su hotelito en Punta Cana se lo pagaba con su dinero. Pues hoy, por el fallo de un juez, sabemos que solamente se pagó los masajes y solamente se pagó los masajes porque los facturaba otra empresa. Y llamó delincuentes a los periodistas que lo investigaron. ¿Quién es hoy el delincuente?

Usted dice, señor Mariano Rajoy, que su Gobierno combate la corrupción. Eso no se hace con palabras. Le propongo algo: proponga usted a su ministro de Justicia que dé órdenes al fiscal para que investigue las estancias del señor José Manuel Soria en hoteles de lujo porque, a lo mejor, estamos ante un caso de cohecho.

Le insisto, señor Mariano Rajoy, la corrupción no se combate ni con palabras ni con los lavados de cara de sus socios. Se combate con hechos.



Presidente.- Yo soy persona de natural optimista, pero creo que en el día de hoy me he pasado, porque pretender hablar con usted de medidas que hay que adoptar para resolver los problemas me parece que es complicado.

Como todo el mundo ha podido comprobar, la intervención suya de hoy no ha aportado absolutamente ni una idea para intentar que este problema deje de serlo.

Usted ha venido aquí... Ha venido a lo que ha venido. Es parte, juez y fiscal y venía con la sentencia dictada. Para eso no sé para qué me pregunta. En cualquier caso, menos mal que usted no es Robespierre, ni esto es la Convención, porque, si no tendríamos, sin duda alguna, un problema.

Usted, ni tiene una opinión ponderada, ni pretende tenerla; ni tiene una solución para resolver este problema, ni pretende conseguir esta solución. Yo veo a España de manera diferente a lo que ve usted. Es un país que tenemos nuestros problemas y nuestras dificultades; pero España es una gran nación. Es un país en el que hay muchas cosas que van bien, la mayoría, y la inmensa mayoría de los que nos dedicamos a la actividad política somos personas que cumplimos con dignidad nuestro trabajo. Lo que tiene que plantearse usted es si usted también lo hace.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA ANA MARÍA ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Sra. Oramas.- Señor Presidente, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar en Consejo de Ministros el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias?

Presidente.- Muchas gracias, señora Oramas. El compromiso del Gobierno de España con Canarias es indudable; lo ha sido en los últimos años y lo sigue siendo. Como usted sabe, hemos modificado el Régimen Económico y Fiscal en sus aspectos fiscales, con el objetivo de introducir incentivos fiscales específicos que están contribuyendo a la creación de empleo y al desarrollo económico del Archipiélago.

A partir de ahí, estamos negociando, efectivamente, el Régimen Económico al que usted ha hecho referencia. En ese Régimen hay muchas cuestiones relacionadas con la financiación, el transporte, los servicios, el turismo, la promoción comercial, telecomunicaciones, energía, cooperación entre Administraciones Públicas, empleo, educación, formación... Son muchos los temas que estamos tratando y muchas las negociaciones en las que intervienen distintos Ministerios, y a mí me gustaría hacerlo rápidamente; pero no estoy en condiciones de decirlo en este momento, porque no depende sólo de mí, cuándo van a finalizar las negociaciones. Lo que sí le puedo decir es que es nuestra voluntad el llegar a un entendimiento y es nuestra voluntad, igual que hemos aprobado los aspectos fiscales, aprobar también los aspectos económicos del Régimen Especial de Canarias.

Sra. Oramas.- Gracias, señor Presidente. Como sabe usted, después de veintitrés años la modificación de nuestro fuero histórico es fundamental. Es fundamental porque va a suponer la creación de más y mejor empleo, la cohesión social y territorial de nuestra tierra, y para ello se va a reconocer, por primera vez, la condición de región ultraperiférica de Canarias y que la lejanía y la insularidad son elementos estructurales y permanentes en el tiempo. También una presión fiscal menor y que los ingresos del REF sean adicionales



y complementarios al sistema de financiación autonómico y de cabildos y ayuntamientos.

Se va a determinar Canarias la internacionalización como plataforma atlántica y se van a consolidar políticas como la compensación al transporte de mercancías y viajeros; políticas específicas de empleo con Canarias. En materia de turismo, un plan de formación especial y un plan de infraestructura turística. En materia de economía, un tratamiento diferenciado con respecto a los incentivos regionales, con una oportunidad especial para las islas no capitalinas. Se introduce, por primera vez en materia medioambiental, el reciclaje de residuos como un impulso a las economías circulares y el abaratamiento de la producción de agua. Y un tema importantísimo, el fundamental: el sistema energético en Canarias, en las renovables, con políticas de retribución y autoconsumo diferentes al territorio nacional.

En agricultura, el compromiso de financiar la ficha adicional del POSEI y en materia de telecomunicaciones, que los canarios tengamos el mismo acceso a la banda ancha en precios y condiciones que el resto del territorio.

En definitiva, estas políticas van a estructurar nuestro territorio, van a disminuir la diferencia con el territorio nacional, van a permitir la creación de empleo y van a dar una oportunidad muy importante a las islas no capitalinas.

Usted se comprometió con nosotros, con Coalición Canaria y con todos los canarios, en el Debate de Investidura. Esperemos que ese acuerdo del Gobierno de Canarias, de Canarias, con el Estado sea aprobado pronto en el Consejo de Ministros y entre en este Congreso de los Diputados, porque es nuestro fuero histórico y es el derecho de los canarios.

Presidente.- Muchas gracias, señora Oramas. Usted lo ha explicado muy bien. Se trata de decisiones éstas, de las que estamos hablando, muy importantes; se trata de decisiones complejas en muchos casos y se trata de decisiones que, cuando se implementen, sin duda alguna, van a suponer y van a producir efectos positivos muy beneficiosos para el conjunto de los ciudadanos de Canarias. Pero eso, como le decía antes, lleva su tiempo; son muchos los Ministerios que están afectados en estas negociaciones.



Yo lo que puedo decirle en este momento es que, igual que en su día aprobamos los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y que en su día tomamos decisiones que creo que beneficiaron a Canarias, como el Fondo de Liquidez Autonómica --también se aplicó a otras Comunidades Autónomas-- y también con el Fondo de Pagos a Proveedores -- hoy Canarias está pagando los intereses al cero por ciento, como usted sabe--; igual que hicimos todo eso en su día, también traeremos a esta Cámara, a la mayor celeridad posible, todos los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias a los que usted se refirió en su intervención, en la creencia de que eso será positivo para los ciudadanos de Canarias y también beneficiará al conjunto de los españoles.

Muchas gracias.